

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el libro “Conmemoración a 20 años de la Reforma Constitucional” del autor César Ovejo Silvero.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Señor Presidente:

El 25 de noviembre del 2005 se sancionó la Constitución de la provincia de Santiago del Estero y entró a vigencia al día siguiente por lo que este año se conmemora el vigésimo aniversario de su vigencia.

Debemos recordar que hasta el año 2005 la provincia de Santiago del Estero sufrió diferentes intervenciones federales lo que llevó a lo largo de la historia tener muchas veces poderes del estado provincial endebles.

Es así que ese año, luego de que cada santiagueño se expresara en las urnas y ungiera a las nuevas autoridades a partir de un profundo acuerdo de los partidos políticos a partir de la propuesta del Frente Cívico por Santiago se llevó a cabo la Convención Constituyente que dio origen a la Constitución Provincial que hoy rige y resulta directriz en mi provincia.

El autor, César Ovejo Olivero, luego de un acabo trabajo de investigación y análisis de los hechos acaecidos en el proceso constituyendo obtiene como fruto el libro que aquí se propone declarar de interés

A lo largo de su desarrollo se destacan como eje directrices las palabras democracia y federalismo para atraviesan los diferentes procesos de reforma que se suscitaron desde la recuperación de la democracia, en 1983, y la sanción de la Carta Magna vigente.

Es así que el libro tomando como análisis el derecho parlamentario recorre cada una de las etapas que se transitan hasta la sanción de una constitución, desde las discusiones suscitadas en el Poder Legislativo para sancionar el proyecto de ley que determinada la necesidad de la reforma constitucional hasta la votación de la Convención Constituyente donde se adopta el nuevo texto la norma suprema.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN